Resolución Nº 2900/2023

POR LA QUE SE DISPONE LA IMPLEMENTACION DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA LPN No. 01/2024 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL – AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2024 ID 438428.

Cnel. Oviedo, 05 de diciembre del 2023.-

V I S T O:

El Memorando Nº 138/2023 del día de la fecha remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, Y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, a través del citado documento, se procedió a la estimación de costo de los bienes requeridos.
Que, en virtud a estos antecedentes, se recomendó a la Intendencia Municipal implementar el procedimiento de LPN.
Que, en tal sentido, el artículo 16º de la ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", dice: "Los convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos a) Licitación Pública : para contrataciones que superen el monto equivalente a diez mil jornales mínimos", por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

R E S U E L V E:

Art. 1º. DISPONER la implementación del procedimiento de la LPN No. 01/2024 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL – AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2024 ID 438428.
Art. 2º. DISPONER la invitación por escrito a los potenciales oferentes para que presenten su oferta económica en sobre cerrado.
Art.3º. DISPONER la implementación de invitaciones que contengan: cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes, plazo de entrega y condiciones de pago.
Art. 4º. DISPONER QUE las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos con la Municipalidad y que su actividad sea del ramo, el que se justificará con el cumplimiento de los recaudos de la normativa vigente.
Art. 5º. COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP.
Art. 6º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL Coronel Oviedo

Lic. EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO INTENDENCIA

Abg. MARCOS A. BENITEZ VELAZQUEZ
Intendente Municipal